

EL PROBLEMA DE LAS DEUDAS EN HISPANOAMERICA: EL CASO ARGENTINO

Demetrio RAMOS

El endeudamiento externo en los países hispanoamericanos constituye un fenómeno sustantivo que no cabe reducir a los límites de nuestra época, como suele creerse, sino que se produce ya desde el proceso emancipador. A fuerza de esquematizar esa tremenda" realidad de las deudas externas se dejan también de lado otros factores que convierten a las deudas en voraces devoradoras: la inflación progresiva y galopante, con la consiguiente devaluación monetaria y, con este doble hecho, el paralelo proceso de descapitalización, por la fuga de capitales —oro o divisas— y el encarecimiento de las tasas de interés.

El precedente Baring y los efectos de paralelismo

Ese precedente lejano debe traerse a colación para evidenciar como se actuó, ya desde la primera hora, en forma también generalizada, en un amplio plan del que Castlereagh se constituía en soporte, cuando quiso apresurar el reconocimiento inglés a los estados de Hispanoamérica que estaban ya emancipados o en trance de redondear su independencia, consolidándose políticamente con monarquías —como lo deseaba Francia—, en la idea de que Fernando VII podría hacer algo semejante si se le forzaba por la Santa Alianza. Pero, claro es, si aceptaba esa fórmula de las monarquías que Chateaubriand abogaba, en nombre de Luis XVIII, Castlereagh deseó asegurar, en paralelo, la influencia inglesa mediante el respaldo financiero, que drenaría los intereses económicos en beneficio de los inversionistas y comerciantes de Londres. Para ello, desde los primeros meses de 1822 a 1824 los comisionados al efecto visitaron, con tal oferta, a los gobiernos de Colombia y Perú, que tomaban el empréstito para concluir la guerra, como Chile y México para la construcción de defensas militares, Guatemala para cubrir el déficit y el gobierno de Buenos Aires para la construcción del puerto que necesitaban y obras semejantes (1). Así,

1. José B. Peña. *Deuda argentina*. Buenos Aires, 1907, T.I, p. 300. El agente que se presentó en Buenos Aires

los seis Estados quedaron obligados, en condiciones muy semejantes, por un total de 18.542.000 libras, aunque únicamente recibían del 70 al 75%, cantidad global por la que habían de pagar anualmente un millón, más las amortizaciones que en cada caso se acordaban

En una reflexión sobre estas "facilidades financieras", José M^a Rosa escribió que "el objeto de los empréstitos no era terminar la guerra de España, ni levantar fortificaciones, ni construir obras públicas; ni menos que los ahorristas ingleses gozaran de una renta segura ... El objeto, como lo demostraría el tiempo, era solamente atar a los pequeños estados hispanoamericanos al dominio británico mediante un firme lazo. Si no pagaban —que no podían hacerlo—, mejor. Entonces pendería sobre sus gobiernos, como una espada de Damocles, la amenaza de una intervención armada que ejecutase las "garantías". En cualquier caso, se soldaba la dependencia" (2).

Y en efecto, los nuevos Estados muy pronto se vieron en el trance de no poder pagar los intereses y amortizaciones acordadas: Perú en 1825, Colombia en 1826, Chile en 1827, Centroamérica y Buenos Aires en 1828, y México —que se mantuvo en una línea de cierta solidez, pagando durante varios años—, al fin dejó de hacerlo en 1833, con lo cual, por la acumulación de impagos, la deuda que inicialmente fue de 18 millones, en 1830 ya se había incrementado a 35 millones de libras (3), y eso que tuvieron la preocupación los Baring, por ejemplo, de retener cierta cantidad de libras en la entrega, para garantizarse los intereses de los primeros plazos (4).

Como consecuencia de la situación creada —ciñéndonos ya al caso argentino—, no sólo se vio obligado el gobierno de la República a "invertir una parte del producido de tierras públicas en el empréstito contraído en Londres en 1824", a lo que hubo de apelarse, según el contenido del decreto de 1861, sino que al generar nuevos intereses los restos, se acudió al remedio de adoptar la forma de otro empréstito, que se formalizaba en bonos. El desarrollo del país argentino —tanto en extensión, por la campaña del Desierto, con la consiguiente disposición de tierras, como en población, por la inmigración creciente, que se avenía a trabajar en condiciones salariales estrechas— permitió pagar sucesivamente lo estipulado año tras año. Así, el presidente Avellaneda, en su mensaje de 1877 al Congreso, podía afirmar, pletórico de fe nacional: "hemos pagado hasta este momento todo... porque éste es uno de los rasgos de nuestro carácter".

Mas no podía saber entonces el presidente argentino la profundidad de la crisis que llegaría a padecer la nación en 1890 —cuyos antecedentes y planteamiento estudió Eduardo Martiré— (5), capaz de frenar también la inmigración. Consecuencia de la misma fue la famosa repercusión que la casa Baring Brothers sufrió, al verse inmediatamente amenazada de bancarrota, por su sobrecarga de bonos argentinos que, por tal motivo, nadie compraba. Ante tan seria situación intervinieron —bien excepcionalmente— el Banco de Inglaterra y el propio gobierno británico, que acordaron "soportar la mitad de las pérdidas que se produjeran por el pago total" de los títulos que pidieran ser

fue Mr. Bary. Vid. *Documentos para la Historia Argentina*, public. Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1921, T. XIV, p. 117.

2. José Ma Rosa. *Rivadavia y el imperialismo financiero*. Buenos Aires, Peña editor, 1974 (3a edic.), p. 79.

3. Chateaubriand. *Guerra de España*, edic. Buenos Aires, p. 450.

4. Sobre los esfuerzos hechos por el gobierno de Buenos Aires para el pago, al fin de los sucesivos vencimientos; Vid. Ernesto J. Fitte. *Historia de un empréstito*, Buenos Aires, Emecé, 1962, pp. 138-153. También interesa, entre la nutrida bibliografía existente sobre el caso, Hugo Raúl Galmarini. *Negocios y política en la época de Rivadavia*, Buenos Aires, Platero, 1974.

5. Eduardo Martiré. *La crisis argentina de la década de 1890*.

dos (6). Ferns contraponen el pánico que produjo el colapso con el optimismo con que hasta entonces se contempló el proceso económico argentino, pues el testimonio que hemos citado de Avellaneda había tenido su paralelo en Frank Parish, por el lado británico, en su informe a los accionistas de los ferrocarriles *Buenos Aires y del Gran Sur*, de septiembre de 1888, cuando les explicó que en Argentina "sin duda el ritmo es rápido..., y sin duda los compromisos y deudas del país están creciendo en enorme cantidad; pero por otro lado recuerden Vds. —añadía— que están tratando con un país que posee enormes recursos de riqueza nacional", por lo que llegó a animar a mantener e incluso incrementar la inversión, puesto que "cualquier inversor inglés que tenga cabal juicio y discernimiento encontrará en la Argentina amplios medios de invertir ventajosamente su dinero" (7).

Este clima es lo que nos interesa destacar aquí, pues en definitiva es el mismo que rodeó ya al empréstito de 1824: la distinta categorización que se daba al proceso económico argentino, como país de inagotables posibilidades, que incrementarían sus recursos, dada su inmensidad —además creciente, por el avance sobre el Sur—, y su desbordante atracción inmigratoria. El país juvenil, con demografía galopante, y con territorio extensísimo y semivacío, ofrecía la mejor oferta para el inversor; pero también —y es lo que más nos interesa destacar— para los propios gobiernos, seguros de ese futuro que respaldaría todo salto adelante (8). El efecto de los bajos salarios con el incremento de los precios y, por consiguiente, el empeoramiento de las posibilidades, no sólo "frenó el proceso", sino que además lo invirtió (9), pues en julio de 1890 el incremento inmigratorio no sólo se había detenido, sino que los que regresaban superaban en número a los que llegaban.

Así, el optimismo inversor, aquél que todavía en 1888 llevó a Baring Brothers a suscribir por 25.000.000 de pesos el empréstito que promovió la *Buenos Ayres Water Supply and Drainage Company*, se había esfumado. Incluso el respaldo del Banco de Inglaterra y del gobierno necesitaba completarse con alguna decisión por parte de Buenos Aires. Sin necesidad de entrar en detalles, pues son de sobra conocidas las actuaciones de las comisiones creadas para buscar una solución, con ocasión del envío a Londres por el presidente Pellegrini del Dr. Victorino de la Plaza, si debemos apuntar que la fórmula aplicada entonces consistió en el otorgamiento de un nuevo préstamo, —el empréstito Rothschild—, con la imposición de condiciones al gobierno argentino, al quedar obligado a reducir el volumen en su circulante a razón de 15 millones de pesos por año, en un trienio; a aceptar los cupones de los bonos del empréstito en pago de derechos aduaneros, por las mercancías que importara Argentina, y usar los bonos para pagar obligaciones existentes, incluidas las garantías ferroviarias (10). Pero, enseguida, se desencadenó en Buenos Aires una especie de xenofobia contra las entidades extranjeras especialmente británicas, lo que volvió a empeorar la situación.

6. J. H. Clapham. *The Bank of England*. Cambridge, 1944.

7. H. S. Ferns. *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*, Buenos Aires, Solar Hachette, 1966 (primera edición inglesa, Oxford, Clarendon, 1960), pp. 436-437, tomado el texto citado del *South American Journal*, del 29 de sep. de 1888.

8. Ferns [7], p. 444.

9. De aquí que los agentes argentinos que en Europa se dedicaban a reclutar inmigrantes tuvieran que volcar su actividad en otros países —los nórdicos—, distintos de los que eran habituales. Así Gund Stang en su estudio sobre *La emigración escandinava a la América Latina*, en "Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas" (Colonia), 13/1976, señalaba la culminación en 1896-1910, en la que participaban todas las naciones escandinavas, incluida Finlandia (pág. 294), pues si la media europea, en tanto por ciento de la población, suponía un 1,47, sólo Noruega aportaba un 3,12, Suecia un 2,49, Dinamarca un 1,17 y Finlandia un 2,59. Considera el fenómeno como consecuencia de una explosión demográfica.

10. El texto del acuerdo se publicó en "La Nación" de Buenos Aires, 4 de enero de 1891, y lo extracta Ferns [7], pp. 458-459.

Así tenemos ya a la vista dos fenómenos de los que vemos hoy aflorar en las cuestiones paralelas de nuestro mundo actual: la terapéutica del incremento del endeudamiento, por la adición de un nuevo préstamo para "agilizar" la situación financiera de los impagos, y las reacciones de hostigamiento —entonces sólo financiero, hoy específicamente políticorevolucionario— que se ven fluir, complicando aún más la situación.

Pero el caso es que estos hechos se vieron acompañados en la época por otras posibilidades amenazantes, que debemos anotar también por su ejemplarizante analogía con los métodos intervencionistas de saneamiento económico o de pacificación que se han dado en nuestro siglo. Porque, en efecto, como consecuencia del viaje a Londres del gerente del Banco de Londres y Río de La Plata, de Buenos Aires, para informar de la situación y de los efectos de los impuestos de hostigamiento que sufría la entidad, el subsecretario James Fergusson —que le recibió— anotó, en el informe de la entrevista sostenida, que la condición en que vivía la Argentina la veía tan delicada "que sólo la intervención de otras potencias puede lograr que exista un buen gobierno, por lo que, de acuerdo con las potencias interesadas, alguna debería intervenir para establecer un gobierno provisional y que ninguna podía estarlo más que Gran Bretaña, pues los súbditos británicos tenían invertidos 200 millones de libras en el país..." de otra forma a lo sumo, los intereses de la deuda se pagarían mediante otro empréstito, para llegar al fin a otro colapso (11). Por consiguiente, cabe catalogar la doctrina intervencionista —hoy sustituida más bien por otra equivalencia— como corolario posible del momento crítico, que no tuvo efectividad en aquel instante, al preferirse por Salisbury mantenerse asido a la precedente línea de Canning.

Así, el panorama, en 1892, al acceder a la presidencia Sáenz Peña, se nos retrata en la dramática nota que su ministro de Hacienda, Juan José Romero, dirigió al embajador porteño en Londres, al encargarle convenir nuevos plazos con los acreedores, pues "conoce V.E. —le decía— cuán difícil es nuestra situación financiera y sabe que nos encontramos forzados a solicitar de nuestros acreedores un arreglo que, dentro de los recursos y sacrificios que el país pueda realizar, nos permitan mantener una administración regular, que asegure la paz interna y nos evite los peligros de una guerra exterior", pues si el gobierno se viera precisado "a satisfacer todas las obligaciones de la deuda pública, interna y externa... como igualmente el importe total de las garantías, apenas si todas las rentas de la Nación bastarían a cubrir esos solos servicios..." (12).

Interesa también hacer referencia aquí a otro hecho que viene a completar la panorámica de los procesos desencadenados, cual es la pugna entre las potencias por ejercer su influencia sobre la nación afectada, en este caso Argentina, por contraernos a los problemas derivados de su endeudamiento. Ya que, en efecto, en ese momento crítico de 1892, cuando parecía gravitar la intervención británica, los Estados Unidos, por medio de su embajador Pitkin, se adelantaban a ofrecer otro empréstito, por el equivalente a 100 millones de pesos, al mismo tiempo que una escuadra yanqui entraba en el Río de La Plata y mostraba su interés por llegar a un acuerdo "político", ofreciendo su apoyo a Argentina como árbitro, en toda disputa con Brasil y Chile (13). Aparte la tramitación y desvanecimiento de estas ofertas, lo que sí debemos destacar es su virtualidad, con el significado

11. En el Public Record Office. Foreign Office Papers 6/420. Fergusson a Salisbury, 24 julio, 1891 (transcritos fragmentos por Ferns [7], pp. 462-463).

12. Nota del 19 de noviembre de 1892. remitida al embajador Luis L. Domínguez, que publicó José B. Peña [1], p. 542.

13. Ferns [7], pp. 465-467.

consiguiente, aunque disten tanto de las fricciones paralelas entre las potencias hegemónicas de la hora actual.

Por si fuera poco, cabe ofrecer otro más de los aspectos singulares que puedan ser explotados —el de la minoría diferenciada—, que también se nos presentó en este final de siglo como precedente. Nos referimos a la colonia galesa del Chubut, donde se suscitó, con un frívolo pretexto, nada menos que la pretensión de su incorporación al Imperio británico, por lo que abogaron en Londres en 1899 dos "representantes" que, naturalmente, fueron desoídos.

El cambio de coyuntura

Al filo del nuevo siglo, en 1899, se inicia un cambio sustancial, como consecuencia de un conjunto de factores: tanto por el gran aumento de la producción argentina —sus cereales, sus carnes y sus lanas— como por la mejoría de los transportes, al mismo tiempo que surgía el efecto de la guerra de los Boers, sostenida por las tropas británicas en el extremo africano, en un área que creaba muchas necesidades a los ingleses, pero que era propicia para convertir a Buenos Aires en clave del abastecimiento. De esta forma crecieron las exportaciones argentinas incesantemente, invirtiéndose el signo de la balanza, pues por ejemplo en 1913, recibió Inglaterra cargamentos por valor de 40.726.496 libras, mientras que lo remitido a la república platense apenas superaba 18 millones y medio, con un saldo favorable superior a los 22 millones de libras; como también era favorable el saldo con la mayor parte de los países. De aquí la atracción de capitales ingleses, que incrementaban sus inversiones en el país, en busca de una rentabilidad que era tan manifiesta. La polémica que llegaría a desencadenarse sobre esta "dependencia" constituye otra historia paralela, las consecuencias sociales (14).

Eduardo Mallea juzga la época con atinadas consideraciones, al considerar cómo las gentes veían al país "en términos de vaca holandesa", como a una "futura Arcadia": como "país opíparo del que todos —con sólo vivir bien y prosperar— podrían obtener en algunos años más, un fabuloso ordeño" (15).

Así el cambio vino a culminar en las presidencias de Hipólito Yrigoyen, época en la que se redujo en 225.000.000 de pesos la deuda externa, con el pleno vigor de la moneda argentina (16), y en la que llegó a pactarse —ya al borde de la crisis del 30— el convenio con Gran Bretaña del doble crédito, por valor semejante para cada país, que no llegó a sancionarse

La II Guerra Mundial, por los cuantiosos suministros exportados, provocó una nueva ola de prosperidad en Argentina, que impulsaba otra vez la idea de la infinita capacidad de sus recursos. Tan es así, que el propio saldo con Gran Bretaña generó un total tan favorable, que el gobierno de Londres decidió bloquear esas libras. También en los Estados Unidos poseía la nación importantes depósitos. La situación era tan brillante que, según Whitaker "la acumulación de oro y divisas realizada por Argentina durante la guerra constituía la tercera parte de las reservas de todos los países hispanoamericanos juntos"

14. Recuérdese la sucesión de huelgas desde 1916 —portuarios, campesinos, frigoríficos— y la gran huelga de los ferrocarriles de 1917, como luego la Semana Trágica de Buenos Aires, en 1919, y los movimientos que se produjeron en Patagonia, en 1921, en coincidencia con la crisis lanera.

15. Eduardo Mallea. *El sayal y la púrpura*, Buenos Aires, Losada, 1941, p. 10.

16. Félix Luna. *Yrigoyen*. Buenos Aires, edit. Coloquio, 1975, p. 225.

(17). Sólo en Estados Unidos alcanzaba la cifra a 500 millones de dólares, en 1946, mientras tenía acreditados 140 millones de libras en el Banco de Inglaterra.

Dado el tratado concertado, al terminar la guerra, por los Estados Unidos con Inglaterra, a fines de diciembre de 1945, por el que Norteamérica convenía en ayudar a la maltrecha economía británica con un empréstito de 4.000 millones de dólares, con la condición de que, en el plazo de un año, se extinguiera el sistema del "bloqueo de la libra", así como su inconvertibilidad, por lo que los saldos de otros países —como era el caso con Argentina— tendrían que ser objeto de acuerdos, para "el pronto arreglo de la conversión", los políticos porteños consideraron llegado entonces el momento de utilizar su saldo favorable, en Londres, preferentemente para nacionalizar aquellas compañías de servicios públicos —teléfonos, ferrocarriles, aguas, etc—, establecidas por los ingleses en Argentina, en la época anterior, porque al generar beneficios y otros tipos varios de pagos, muy costosos, extraían en favor de los británicos grandes cantidades, que sumadas a la deuda pública externa, absorbían parte del producto de las exportaciones (18). Se creyó así, por el gobierno Perón, que las rentas obtenidas por tales compañías incrementarían las disponibilidades, al mismo tiempo que se rescataba esa parcela de nacionalidad, con la cancelación de una "dependencia", que había obligado a trabajar en favor de la economía británica (19).

Así se llegó al tratado con Inglaterra del 17 de septiembre de 1946, llamado Miranda—Eady, por el cual se dedicaban 10 millones de las libras bloqueadas a repatriar la deuda pública argentina, destinándose gran parte del resto del depósito para el rescate de las inversiones inglesas en el país, aun cuando la negociación de 1947 sobre los ferrocarriles, permitió a los ingleses la aplicación de fórmulas que les beneficiaban más allá de lo previsto.

Mas, por otra parte, el problema residía en el futuro, pues, concluida la guerra, los excedentes norteamericanos empezaban a crear una seria competencia a la producción argentina, pues el *bushel* de trigo norteamericano era vendido al organismo que aplicaba el plan Marshall a 2,50 dólares, mientras que al argentino se ofrecía a 4,86, con lo que quedó excluida la participación de la república (20). Los proyectos del gobierno Perón para abastecer Europa, que habían dado origen a diversos acuerdos con Italia, España, etc. fueron al fracaso. A ello contribuyeron también las abundantes cosechas europeas y del Canadá en 1948. El convenio Andes, firmado con Gran Bretaña en febrero de 1948, que venía a regular las relaciones económicas entre los dos países, resolvió que el pago de los ferrocarriles fuera cubierto, no con los saldos de libras bloqueadas —140 millones—, sino con las exportaciones de carne, maíz, cebada, aceite de lino, grasa y sebo, que se fijaron a precios casi ruinosos. Así, como consecuencia, comenzó a producirse un serio desequilibrio, con pérdidas muy sustanciosas para Argentina, por el costo de las exportaciones.

Por añadidura, dos sequías seguidas hicieron descender la producción agrícola y ganadera en Argentina, lo que, al persistir las necesidades de importar, estrechó de tal manera la situación —ante la negativa inglesa a convertir en dólares el saldo de libras— que

17. Artur P. Whitakes: *Argentina, un calidoscopio*. Buenos Aires, ed. Progreso, 1956 (traducción de Marta Mercader de Sánchez Albornoz).

18. Pedro Santos Martínez: *La Nueva Argentina, 1946-1955*, Buenos Aires, edic. La Bastida, 1976, T. II, p. 19.

19. Héctor Migo Carrera. *El engaño de las nacionalizaciones*. Buenos Aires, Edit. Gure, 1955; *En que se gastaron las reservas acumuladas durante la guerra*, "Mayoría" (Buenos Aires), núm. 10 (1957); Alberto Conil Paz y Gustavo Ferrari: *Política exterior argentina (1930-1962)*. Buenos Aires, edit. Huemul, 1964.

20. Charles P. Kindleberger. *The Marshall Plan Days*. London. 1987.

fue forzoso gestionar en empréstito con los Estados Unidos, por 125 millones de dólares, que abrían la nueva historia, en 1949.

La aparición de la nueva deuda y el cambio de doctrina nacional

Hasta estas fechas de 1949, se había vivido con la idea del país de inagotables riquezas —la futura Arcadia, de Mallea—, que sólo precisaba ponerlas a contribución para resaltar la independencia económica, dejando de trabajar en beneficio de los inversores británicos. Pero ahora se había hecho patente que sólo bastaba una formal concurrencia de productos semejantes en los mercados de Europa, que pudieran ser vendidos a precios inferiores, para que el fantasma de la crisis se materializara. Es lo que se hizo patente ya en 1950, con la masiva llegada desde Norteamérica de trigos, maíz, cebada, etc. a Europa. Con la contratación se iniciaba la escalada inflacionista y, consecuentemente, el descenso de la capacidad adquisitiva de los salarios.

En junio de 1950 —ante los apuros financieros insospechables unos años antes— se concretaba, el crédito de Eximbank, por 125 millones de dólares, cantidad que sería destinada al pago de deudas comerciales (108 millones), quedando 15 más por ser invertidos en Estados Unidos en adquisición de la necesaria maquinaria agrícola. Precisamente, al comentar Pedro Santos Martínez la negociación de este segundo crédito americano, nos recuerda en su libro que el diario "La Nación", en su número del 5 de mayo, trasladaba algunos párrafos de un juicio que el "Wall Street Journal" de Nueva York publicó, con el título de *La calesita financiera*, criticando la concesión que se auguraba y preguntándose sobre lo que "sucederá cuando las firmas argentinas amontonen más deudas aquí. ¿Habrá entonces —decía— otra visita a Washington y un nuevo pedido de dinero?". Como si fuera una profecía, el comentarista se contestaba afirmativamente, pues —decía— "esa calesita financiera seguirá dando vueltas durante poco o mucho tiempo" (21). Hasta entonces, sólo había sido un rumor en Buenos Aires, desmentido públicamente, aunque luego se confirmó como "empréstito para el intercambio", pues no sólo resultaba muy cuesta arriba confesar la necesidad, sino también el haber tenido que acudir precisamente a Washington con cuya política Perón había procurado mantener sus distancias. Y más aún, cuando llegaron —como contrapartida— a aceptar los acuerdos de Río de Janeiro y a otorgar concesiones a los Estados Unidos.

El paso fue casi inevitable, ante la dura actitud inglesa, pues no sólo se negaban en Londres a la convertibilidad de libras por dólares, sino que al desvalorizar su moneda, perdían los saldos argentinos también el equivalente, cuando por otra parte subían los precios del carbón y amenazaban con renunciar a los suministros argentinos si no eran aceptadas sus bajas cotizaciones.

Fue casi en paralelo el estallido, en 1950, del conflicto coreano con la automática decisión de la ONU de intervenir, en defensa de Corea del Sur, por medio de los Estados Unidos, secundados por otras naciones. Argentina aceptó contribuir con el envío de víveres, como aprovechaba también la guerra fría, amparando sus necesidades en la nueva circunstancia. Mas, bien podía comprenderse que todo ello únicamente sería un paréntesis (el armisticio que puso término a la guerra de Corea se acordaba, en efecto, en julio de 1953), por lo que se trató de aprovechar la circunstancia para buscar soluciones más firmes. Fue poco después cuando, con tal propósito, trató el gobierno de Buenos Aires de reflotar su tesis de la independencia nacional, ante la posibilidad de aprovechar la

21. Pedro Santos Martínez. [18], T. II, p. 105

polarización de la política norteamericana en el peligro de la presión chinosoviética. En cierto modo, era volver a la acariciada idea de la Unión de los Países del Sur de 1946, basada en la salida al Atlántico que ofrecía Buenos Aires, con una oferta de los excedentes de cada país al grupo de naciones, excedentes que contarían con libertad aduanera a cambio de precios preferentes y pagos aplazados, más una política general de desarrollo de industrias, con créditos que ofrecía Argentina a los demás países. Pero aquellas acumulaciones de saldos no sólo se habían esfumado, por las compras de ferrocarriles y compañías inglesas, sino que los saldos eran ahora negativos.

No obstante, la doctrina en que se basaba el nuevo intento era la misma: Lograr que las inmensas riquezas de cada país revirtieran primero en los demás del grupo, para fortalecer su independencia económica, antes de pasar a la circulación mundial, con el fin de evitar el monopolio de las grandes potencias industriales.

Este nuevo intento, tan imaginativo como el primero, se inicia en 1952, ante las posibilidades derivadas de la implantación de regímenes *nacionalistas* en Bolivia, con la subida al poder del MNR, de Paz Estensoro; en Chile, al ascender a la presidencia Ibáñez del Campo, y en Paraguay, con su tendencia atlantista, mientras otros países americanos podrían ver favorablemente el intento, cuando los Estados Unidos presionaban con su sistema de la *asistencia mutua*. El primer paso se dio, entre Perón e Ibáñez, con el *Acta de Santiago*, en 1953, oportunidad que subrayó el presidente argentino con un discurso en el que reafirmó su doctrina: "frente a las nuevas fuerzas de carácter económico que pretenden *dominarnos*, nosotros, chilenos y argentinos... hemos decidido realizar la unión de nuestras fuerzas económicas".

Por su parte, Paz Estensoro hizo algo más, pues nacionalizó las minas con el respaldo argentino, y los dos gobiernos crearon una sociedad mixta para la explotación e industrialización del estaño. Paraguay también se unió al Acta de Santiago (agosto de 1953), a lo que siguió la visita de Perón y la devolución de los trofeos de la guerra de la

El desarrollo, como nueva doctrina que empujó a los endeudamientos sucesivos

Pero si el armisticio de la guerra de Corea, que tuvo lugar en 1953, devolvió a los Estados Unidos su mayor libertad de acción en los asuntos del continente, el establecimiento de Arbenz en la presidencia de Guatemala —con una tendencia filocomunista— vino a crear una nueva tensión, que determinó al presidente norteamericano a volver a preocuparse, con mayor intensidad por la estrategia hemisférica. Fue esta, precisamente, la razón que determinó la reunión en Caracas de la X Conferencia Panamericana. En ella, los Estados Unidos pretendieron lograr un frente político—militar que frenara cualquier intento de establecer regímenes semejantes. Pero fue precisamente el delegado argentino, Jerónimo Remorino, quien enfrentó al anterior proyecto la tesis del *remedio a las causas determinantes*, pues según lo expuso, existía una razón directa entre los salarios de hambre y las situaciones de abandono y pobreza, con los precios con que se extraían de los respectivos países las materias primas, clima en el que habían de prosperar las ideas a las que se quería cerrar el paso con las armas, cuando lo más justo era atender a las necesidades de los pueblos, eliminando toda pretensión explotadora, al mismo tiempo que debería facilitarse la colocación de los excedentes, en vez de hacer una competencia de precios. En consecuencia, lo más urgente y eficaz sería promover el *desarrollo* de las naciones americanas, para obtener los niveles de vida que la justicia social demandaba.

Estamos, pues, ante la ilusión del *desarrollo*, que no aparecía tan de improvviso,

injusticia social, más que como consecuencia de una confianza en el progreso. De aquí que pueda hablarse de una tesis de *desarrolloremedio*, como definición de la nueva cadena de préstamos, que endeudan a los países hispanoamericanos. En ella van a colaborar muy especialmente los norteamericanos, a impulso de una política liberal positivista, sobre todo tras el explosivo fenómeno de la guerra del Vietnam; como también los gobiernos de las repúblicas hispanoamericanas, por ver en los préstamos americanos una milagrosa posibilidad de hacer visiblemente eficaz su tránsito por el poder, con obras o medidas de resolutive trascendencia, con las que pueda despegarse cada país del famoso *subdesarrollo*, término que señalará a cada uno con el estigma de una especie de condenación sin remedio.

El desarrollo, en efecto, exigía una disponibilidad de capitales. El ministro de Economía argentino, Gómez Morales, lo declaraba paladinamente en 1953, cuando fijaba en 100 millones de dólares lo que se necesitaba para desarrollar la industria siderúrgica, y en 200 millones lo que precisaba la petrolera, atención que debía ser prioritaria, ya que -como se diría al año siguiente- "ningún país puede *desarrollarse* sin petróleo". En el mensaje que el Ejecutivo presentó el 1 de mayo de 1954 al Congreso, el presidente informaba que "de cada cuatro dólares que gastamos en importaciones, uno debemos dedicarlo a la adquisición de combustibles". Si al suelo nacional se le consideraba rico en petróleo, el desarrollo de la explotación petrolífera, aunque fuera costoso, sería rápidamente rentable. De aquí las escandalosas concesiones a la California Argentina de Petróleo, que era una compañía creada para el caso por la Standard Oil, de California, que entre otros privilegios -además de la extensión geográfica y en tiempo de la concesión- estaba el de vender su producción a la nacional Industrias Petrolíferas Fiscales, que habría de pagar en dólares (22).

El proceso no hacía más que iniciarse, pues los gobiernos que sucedieron a Perón no sólo no pudieron acortar el endeudamiento escalonado, sino que apelaron a él, para intentar superar el desplome acelerado de la economía. En suma como lo explicó Oswaldo Sunkel, se iniciaba, en función del deseo de evitar la expansión revolucionaria, un "flujo de inversiones"; pero también una atracción de préstamos "por razones políticas".

Esta preocupación política es la que puede explicar -con la subyacente garantía de la riqueza de recursos explotables- el famoso caso de Venezuela, que refirió Raúl Prebisch, como explicación al desmesurado crecimiento de las deudas de 1970 al presente, al decir que "una parte de la responsabilidad es de la banca comercial internacional y de sus respectivos gobiernos. La otra corresponde a los países deudores, especialmente de la América Latina, que no sólo no supieron resistir los ofrecimientos, si no que los buscaron afanosamente. Más aún, en casos como el de Venezuela, que recibía cuantiosísimos recursos del petróleo, el Gobierno quiso pagar de una vez su deuda y los bancos lo indujeron a endeudarse más. ¡Los mismos bancos que después restringieron el crédito!" (23).

Eran todavía los años en que el optimismo no se había desdibujado, hasta el extremo de que llegará a abrirse por entonces la famosa polémica sobre los límites del crecimiento, planteada por el Club de Roma en 1972, cuando ya empezaba a temerse el parón. Esa doble razón -prevención política y solvencia de futuro- fue la causa de que sea Iberoamérica el ámbito de mayor endeudamiento mundial, del mismo modo que su crecimiento ha

22. Marcos Kaplan. *Gobierno peronista y política de petróleo en Argentina (1946-1955)*. Caracas, Univ. Central, 1971; Adolfo Silenzi de Stagn. *El petróleo argentino*. Buenos Aires, 1955.

23. Raul Prebisch. *Transformación del desarrollo. La gran tarea de América Latina*. México, FCE, 1976, y del mismo: *Capitalismo periférico. Crisis y desarrollo*, México, FCE, 1981.

sido, también, el más rápido, pues si en 1980, los países africanos tenían una deuda acumulada de 94,3 miles de millones de dólares, que en 1985 llegaba a 128,5, y los países del Asia adeudaban en ese primer año 133,4 miles de millones, para subir en 1985 hasta 229,7, Iberoamérica tenía ya una deuda de 230,7 en 1980, que ascendía a 368,3 en 1985 (24). De este volumen, correspondían en ese año a la República Argentina 50 mil millones de dólares, ocupando el tercer lugar de Iberoamérica, al estar presente Brasil con una deuda de 101.930, y México, con 97,700, en igual fecha.

El propio John F. Kennedy, en 1958, al justificar el programa de Seguridad Mutua y la tendencia norteamericana a entregar fondos a los países de Iberoamérica, ya hizo hincapié en que eran también los propios hispanoamericanos los que "desean emplear capital americano dentro de su *propio sistema político y económico*", al mismo tiempo que "lamentan nuestra insistencia en conceder una marcada preferencia a sus empresas privadas... o de nuestros inversionistas particulares por centrar su interés casi exclusivamente en las industrias extractivas y sólo a cinco países: Brasil, Cuba, México, Venezuela y Chile" (25). Esta clara alusión a las reclamaciones argentinas explica de sobra el empeño con que eran perseguidos los empréstitos, como síntoma de prestigio externo y como respaldo del "propio sistema político y económico".

Han existido razones financieras —también— que impulsaron la aceleración del endeudamiento, pues los grandes bancos norteamericanos se veían rodeados por una desbordante inflación que acumulaba excesos de capital, dispuestos a aplicaciones de futuro (26). La suspensión, decidida en agosto de 1971, de la convertibilidad oro—dólar, sumada al efecto de la creciente masa de eurodólares, que de 12 mil millones en 1964 llegaba, por las mismas fechas, a casi 700 mil millones, creaban el cuadro de tensión que debe tenerse presente. Eran, aunque con temor, fechas en que aún persistía la confianza, que se confirmaba en el creciente incremento de las tasas de desarrollo. El ejemplo de Brasil, saltando a una situación tranquilizante desde el inminente riesgo de las guerrillas, era una prueba que confirmaba la eficacia de las tesis del desarrollo. Tan rotunda llegó a ser la creencia en la bondad de la razón *inversión* (endeudamiento)—desarrollo, que incluso recordamos que en Venezuela surgió hasta un partido político que se denominó, simplemente, *Desarrollista*, que pronto se esfumaría. En él estuvo un historiador de nota, Guillermo Morón, que como tantos apostaban por la carrera del futuro.

El desarrollismo —que era equivalente a estabilidad y prosperidad se daba con más fuerza en aquellos países con capacidad exportadora, como Venezuela, donde la relación entre los intereses que eran abonados por su deuda y las exportaciones, estaba dentro de un marco de tolerancia, pues —a pesar de haberse iniciado en 1973 la crisis petrolera— en 1977 era de 5,1 para pasar al 7,2 en 1978. Era el efecto galvanizador del petróleo; como para Colombia lo era el café —entre su mayor gama de artículos— que del 6,1 pasaba sólo al 7,7. En este grupo estaba en esas fechas Argentina, que de un 7,6 subía a un 9,6 en 1978 (27). Consecuentemente, no existía aparentemente ninguna amenaza. Y eso que el monto

24. World Economic Outlook, del Fondo Monetario Internacional, abril, 1986.

25. Discurso de John F. Kennedy, en un banquete demócrata, en San Juan de Puerto Rico, que tuvo lugar el 15 de diciembre de 1952 (por eso aparece incluida la preferencia cubana), publicado en la colección de discursos de John F. Kennedy. *Estrategia de la paz*, traducido por J.M. Cañas, Barcelona, Plaza—Janés, 1961, p. 225.

26. Raul Prebisch. *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano. Con un apéndice sobre el falso dilema entre desarrollo económico y estabilidad monetaria*. México, 1971 (edic. retocada de la de 1963).

27. Datos divulgados por la CEPAL, utilizando los obtenidos por el Fondo Monetario Internacional. Vid. también Raul Prebisch. *La crisis del desarrollo argentino. De la frustración al crecimiento vigoroso*. Buenos Aires, El Ateneo, 1986 (2a edic.)

de la deuda exterior no era liviano, y que los efectos del alza de precios del petróleo se volvían negativos.

Pero se quiso sostener el lanzamiento previo y, naturalmente, creció la acumulación de deudas, pues en 1978 su volumen era ya importante. A la cabeza, Brasil, con 52.285 millones de dólares, seguido de México, con 34.000 millones; Venezuela, con 16.383 y, en cuarto lugar, Argentina, con 12.496 millones. Los demás países estaban ya muy por debajo de los 10.000 millones, excepto Perú que prácticamente se situaba en esa cota (27 bis).

Esta simple enumeración nos descubre ya, por un lado, que de los cinco países que acumularon una gran deuda exterior, tres eran exportadores de petróleo —México, Venezuela y Perú—, que reunían 59.653 millones de débito de los 64.390 a que ascendía el endeudamiento de los cinco países petrolíferos. Así pues, su desarrollismo era el más acelerado, gracias a la prometedora garantía de sus inagotables reservas de hidrocarburos y a su capacidad para ponerlo en circulación.

Pero el caso más llamativo lo ofrecían ya en ese año 1978 los endeudamientos de Brasil y Argentina, que no siendo países exportadores de petróleo, sumaban sus deudas 64.781 millones de dólares, por lo tanto, más que los tres países petroleros juntos. Y el caso es que la aceleración creció, pues ya en 1985, Brasil estaba en 101.930 millones de dólares, como Argentina había saltado a los 50.000 millones.

Sobre la deuda de los países hispanoamericanos poco hay que añadir a lo que expuso Jesús Silva Herzog, como secretario de Hacienda Pública de México en la reunión organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo el 26 de enero de 1986 en Londres, donde trató de la panorámica general y la reacción provocada por el movimiento de los precios. desde que miles y miles de millones se canalizaron hacia los países de América y Asia "para la ejecución de sus proyectos de desarrollo" (28). Pero más interés tiene para nuestro tema el discurso de Ramón Alfonsín del 6 de febrero de 1986 en Buenos Aires, cuando explicó los motivos del lanzamiento el 14 de junio de 1985 del "plan austral" (28 bis). Creyó entonces que el plan austral habría alcanzado el éxito en su aplicación durante su primera etapa, como así fue, al reducir el proceso inflacionario. Todo el énfasis se ponía 'en la posibilidad de asegurar la estabilidad y convertirla en crecimiento. Pero en ese discurso hizo la afirmación clave, que insertamos aquí como eje del tratamiento del tema: "si rompemos con el sistema internacional del cual dependen nuestros ingresos, la cuantía de éstos se alteraría notoriamente, no habría sumatoria posible. Si nos alejamos de los compromisos internacionales dejaríamos de estar, a la corta o a la larga, en el marco del comercio exterior, que es de donde obtenemos esos recursos que se pueden utilizar". De aquí el marco que se trazó, y que fue expuesto por el Ministro de Economía de Argentina, Juan Vital Sourrouillei, en el discurso que pronunció en Buenos Aires el 6 de febrero de 1986, en el que presentaba su proyecto de crecimiento con estabilidad, lo que se confiaba conseguir en el propio ejercicio.

La situación creada por la crisis

La teoría del beneficio del endeudamiento había sido algo así como un dogma en la

27 bis. Utilizamos los datos de Osvaldo Rosales. *Plan Baker, deuda externa latinoamericana y reordenamiento en la economía mundial*, edición en multicopia, de septiembre de 1986.

28. Se tituló *Evolución y perspectivas del problema de la deuda latinoamericana* y se publicó en "El trimestre económico" México, n° 210 (1986), pp. 401-417.

28 bis. Los documentos relativos al plan austral se publicaron también en "El trimestre económico" (México) n° 208 (1986).

doctrina económica al uso en esos años, tras la experiencia de la Gran Depresión. Uno de los pontífices de la ciencia económica, John Kenneth Galbraith, había escrito que "un aumento en la deuda del consumidor se encuentra casi implícito en el proceso actual de elaboración de necesidades. La publicidad y la emulación, las dos causas mediatas de deseo, actúan a través de la sociedad... La publicidad es una acción breve... para estimular el deseo y hacer que éste repercuta en el mercado a través de un préstamo. El ejemplo de los que pueden pagar ejerce una influencia inmediata sobre los que no pueden. Estos últimos deben incurrir en deuda si quieren mantenerse al mismo paso que aquéllos. El gran aumento de las deudas en nuestro tiempo ha sido considerado ampliamente con el reflejo de una modificación original o exclusiva de nuestras actitudes o de nuestra conducta popular. La gente ha modificado su posición ante la deuda... Sería sorprendente que una sociedad que está dispuesta a gastar miles de millones para convencer a la gente de que existen unas necesidades que no sienten, no se decidiese a dar el paso siguiente de financiar esas necesidades y, por consiguiente, no continuase persuadiendo de la facilidad y conveniencia de incurrir en deuda para satisfacer esas necesidades" (29). Si éstas eran las ideas comunes en el modo de vivir norteamericano, que era -con su *standard* lo que se trataba de imitar, es lógico que el endeudamiento fuera considerado como signo de progreso, como prueba de la estimación que el país disfrutaba y como testimonio de garantía sobre el futuro (30).

Pero el caso que se dio a partir de 1984 desbordaba todo posible cálculo teórico; pues las deudas argentinas, en ese año, exigían unos pagos de intereses que rompían el margen tolerable, ya que de un 9,6 de los ingresos por exportaciones en 1978, se saltaba en 1984 a un 58,7. En este caso, el decrecimiento de ventas al exterior -o su impago, como se dio también- y la baja de cotización de las materias primas y productos alimenticios de que esa exportación se nutría, crearon un problema tan agudo, que con la subida mundial de los tipos de interés, situó a la Argentina en situación crítica. ¿Sería soportable en estas condiciones la carga de la deuda?

Un caso semejante se había planteado a los países exportadores de petróleo, pues el hundimiento de los precios, acompañado de la tendencia creada, en la época de su presión alcista, de reducción de compras de crudos, provocaron las crisis en que se vieron envueltas México, Perú y Venezuela.

Pero el hecho que nos descubre el cálculo publicado por la CEPAL sobre la relación entre pagos de intereses y el producto de la exportación es que el caso de Argentina se muestra como especialmente delicado, pues aunque se redujo el porcentaje en 1985 al 54,5, sus bienes exportables se ven también cada vez más asediados. Tal es el caso del trigo, cuyo consumo retrocede, sin otra salida que vender a los países peores pagadores; tal es el caso de las lanas, bajo la competencia de las fibras artificiales; como sucede con la soja, con tantas concurrencias; mientras que la carne -hoy "fabricada" por los sistemas de la ganadería industrial y los piensos compuestos- sufre parecidas competencias más por otro lado, la crisis de la deuda no generó un alto en el endeudamiento, para hacer frente a los pagos; como tampoco surgió la contrapartida del ahorro, pues la inflación lo consumía, al descender el valor adquisitivo de la moneda. Por añadidura no pocos capitales -entre ellos inversiones extranjeras- procuraban ahora liquidar y trasladarse al extranjero. La operación *austral*, para asumir a los pesos depreciados, como la operación *cruzado*, en el Brasil,

29. J. Kenneth Galbraith: *La sociedad opulenta*, trad. al español de Fabien Estapé, Barcelona, 1960, pp. 195-196.

30. Aníbal Pinto. *El Modelo de desarrollo reciente en la América Latina*, Caracas, Artegráfia, 1971.

no ha ido acompañada por el éxito previsto. En resumidas cuentas, a la confianza absoluta de tiempos pasados ha sucedido una situación cautelar.

Como ha escrito Velarde Fuertes, "el problema no reside en su endeudamiento o importación de capitales —como en la época anterior—; radica en si éstos generan o no riqueza suficiente, aceptada en el comercio internacional, para que su devolución en los plazos acordados no produzca ningún trauma" (31).

El problema está en saber si puede existir algún tipo de cooperación para salvar el futuro inmediato. Por lo pronto, tenemos el tremendo precedente de México, que en agosto de 1982 advirtió a los países acreedores que no podría atender a las obligaciones de su deuda exterior, que se cifra en unos 100.000 millones. Tal declaración y las actitudes que se siguieron, permitieron conocer al conjunto acreedor que se había roto no sólo la confianza relativa de las garantías oficiales, lo que conduciría a las refinanciaciones, pero sin mucha mayor esperanza. El efecto fue tan grande que en septiembre de 1985, y ante el riesgo de contagio, el Secretario del Tesoro de los EE.UU., James Baker, ofreció un plan —el que se denominó plan Baker—, consistente en un proyecto de "rescate" o salvación coyuntural de los países en dificultades para atender a las obligaciones de deuda externa, creando un fondo de 29.000 millones de dólares, para atenderlas. En este proyecto pretendía Baker que intervinieran la banca privada internacional, los distintos organismos multilaterales de crédito y, también, los gobiernos de las potencias industriales.

El proyecto Baker no llegó a funcionar pero, no obstante, sirvió como marco para salvar a México de la bancarrota, al negociarse un préstamo muy superior a los 7.700 millones de dólares previstos inicialmente pues, con el patrocinio del F.M.I. y el apoyo del presidente de la Reserva Federal (Banco Central) Paul Volcker, se lograba, en octubre de 1986, un acuerdo crediticio por 13.800 millones, de los que 6.000, en efecto, les adelantaban los bancos acreedores.

Pero tras el caso de México se planteó el de Perú, cuando el presidente Alan García, también en 1985, resolvió no pagar por las obligaciones de la deuda acumulada más que el 10% de los ingresos por las exportaciones propias. Más, por tal motivo, el Fondo Monetario Internacional —ante tal persistencia— resolvió "congelar" al país, al declarar a Perú no seleccionable para nuevos créditos. Tenemos noticias, no obstante, de que muy recientemente, a primero de marzo de este año, el gobierno de Lima solicitó de la OEA una reunión de los Ministros de Economía y Hacienda de los países miembros, para estudiar la forma que en que fuera factible superar "los problemas acuciantes de la deuda externa". El ministro peruano Luis Alva Castro, en carta que envió al Secretario General de la Organización, incluso sugería que dicha reunión pudiera ser hacia mediados del año en curso (1987). Mas la OEA ha difundido un comunicado para dar a conocer que tal pretensión habría de hacerse realidad siempre dentro del ámbito del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), por ser el organismo especializado ya existente.

Pero ahora, en el pasado 20 de febrero de este crítico año de 1987, ha sido el presidente de Brasil, quien en su mensaje hecho público por radio y TV, anunció que se había resuelto "suspender durante noventa días el pago de los intereses correspondientes". Se trata de una fórmula distinta de las dos anteriores, pero que tampoco ofrece ninguna garantía, pues el plan *Cruzado*, al que el presidente José Sarney se acogió —a imitación de Argentina— está también fracasado, ya que la inflación que, efectivamente, consiguió bajarse desde abril de 1986, volvió a remontar en los últimos meses, en forma galopante. Téngase en cuenta el

31. Juan Velarde Fuertes. *Iberoamérica crisis financiera sin precedentes desde la segunda Guerra Mundial*. "ABC" económico (Madrid), 19.1.87, p. 43.

peso de esa decisión del Brasil pues es el país iberoamericano que tiene acumulado un mayor endeudamiento que supera los 108.000 millones de dólares. No en vano fue el área más "desarrollista" del subcontinente. Según se explicó, no era una medida de simple aplazamiento —un tipo de moratoria unilateral— sino que debía entenderse como "una actitud de coraje para renegociar nuestros compromisos dentro de parámetros que no afecten la estabilidad nacional" ¿Podrá Paul Volcker, presidente de la Reserva Federal de los EE.UU aplicar para Brasil un sistema de préstamo semejante al que logró en 1986 para México? Nos permitimos creerlo más difícil.

Pero el caso es que, en cierto modo, la decisión del presidente Sarney repercutió en Buenos Aires, lo que es lógico, dado que los dos países iniciaron en el mes de agosto del pasado año un proceso de integración económica que encuentra así dificultades muy serias, ante el proceso financiero que está planteado. Hasta el momento sólo se ha hablado en la capital porteña de que Argentina se "solidarizaría" con Brasil, en el caso de que a la república carioca se le aplicaran sanciones económicas.

Mientras tanto, se negocia con los acreedores, pues lo más curioso es que llevaba el gobierno de Brasilia dos años de apreciables progresos. Al parecer, el Citicorp y otras grandes entidades estarían dispuestas a facilitar créditos al Brasil, para salvar la situación pero a condición de que el gobierno del presidente Sarney se comprometiera a "adoptar rígidas medidas de ajuste económico" y se establezcan los mecanismos precisos para dominar la inflación. Por el contrario, los medianos y pequeños bancos no están decididos a embarcarse en la operación sólo con una contrapartida de promesas, pues también el desarrollo económico de México no ha brindado una garantía muy esperanzadora.

Por lo que se trasluce de las declaraciones de ciertas autoridades porteñas, en Argentina no se piensa en un cambio de rumbo, pues según declaró a la prensa el 22 de febrero, el secretario de Hacienda, Mario Brodersohn, "antes que hacer frente al pago de su deuda exterior" se dará prioridad al crecimiento económico. Pero, "si los 320 representantes de entidades financieras acreedoras de Argentina —dijo el negociador de la deuda— nos proponen disparates, les contestaremos con disparates". Brodersohn inició en Nueva York el 25 de febrero la nueva ronda de conversaciones con el Comité de Bancos con la pretensión de obtener un nuevo crédito, por 2.150 millones de dólares, al mismo tiempo que menores tasas de interés y la refinanciación de 33.000 millones de deuda. Con el crédito se haría frente, a las obligaciones de vencimiento en 1987, que ascienden a 4.712 millones, pues a él unían las disponibilidades con que cuenta, por su comercio exterior, más los desembolsos del Fondo Monetario, que están aplazados.

Superado el momento, el gobierno porteño confía en lograr en el presente ejercicio un incremento del 4% del PIB, que supondría un buen paso. La renegociación, siguiendo el camino de México, parece un precedente que abriría la esperanza a la actual situación, sobre todo si se aceptaran, además, "plazos más largos". ¿Estamos ante un ajuste de las posibilidades de hacer frente a las deudas mediante un nuevo mecanismo de tasas de interés y plazos de amortización, acomodados a cada rango económico?. Naturalmente, el desencadenamiento de estos acontecimientos en cadena, si fueron en parte previstos por Luis Vitale, no pudo alcanzar a su planteamiento real, que así venían a presumirse envueltos en su enmarque apriorístico (32).

Sería una esperanzadora aurora, que como resquicio se insinúa en el horizonte. La

32. Luis Vitale. *Historia de la deuda externa en América Latina*, Buenos Aires, Legasa, 1986. Está pendiente de publicación, según nos informó cordialmente el prof. Daniel Antonio Enrique Campi, de la Universidad de Jujuy, otro libro sobre este tema del que es autor Carlos Marichal, que sin duda ofrecerá útiles aportaciones.

habilidad argentina puede hacerlo posible, sobre todo cuando el país tiene muy serias raíces derivadas de una experiencia que supo asumirse con decisión y ponderación jurídica a la vez: ahí están los precedentes de la doctrina Drago, de 1902, que sentó bases muy sólidas frente a los actos de fuerza del pasado siglo. Por otra parte, está presente otro acto, de eficaces resultados, como fue la moratoria acordada en 1933, durante el gobierno del general Justo, como también se dio el caso de Costa Rica en 1984, a causa de la quiebra del Latin American Bank.

Sin embargo, no todo es tan sencillo, pues también han de tenerse presente los efectos que pueden derivarse de una política amortizadora de una deuda del monto de la que Argentina tenía en 1985 —50.000 millones de dólares, en números redondos—, puesto que el hecho incide en una serie de renglones, que a su vez generan factores de progresiva limitación. Así, en efecto, tiene que reflejarse —como toda detracción— en la disminución de las posibilidades de gasto público, —por ejemplo en obras públicas, en salarios del sector público, etc—, así como la contracción de las importaciones, lo que debilita como es lógico la renovación de utillaje, modernización industrial, etc. Mas, como los intereses y amortizaciones han de satisfacerse en dólares, la transferencia de esos recursos al exterior, obliga a la emisión monetaria, que provocará aumento en la tasa inflacionaria, todo lo cual será causa de presiones salariales y a su vez de fuga de capitales o, lo que es prácticamente equivalente, de descenso en la entrada inversionista.

William Clark, que fue vicepresidente durante doce años, con Mac Namara, del Banco Mundial, llegó a escribir un ingenioso ensayo, en forma de novela, titulado *Cataclismo*, en el que trazaba un cuadro acorde con ese título, pues —decía— "desbaratado el sistema crediticio mundial, quedarían interrumpidos y virtualmente paralizados el comercio y la inversión mundiales... Los precios de productos de zona templada, tales como el trigo y el vacuno... cayeron en picado..." (33), continuando así con los elementos de juicio pertinentes. Mas, aparte esa forma *catastrófica* de amenazar sobre el futuro, lo que nos importa retener, precisamente, es esa apreciación sobre la dificultad que los artículos de específica exportación argentina tenían que encontrar, cuando su demanda y sus precios están tan condicionados.

Apenas nos interesa apuntar aquí algunos aspectos sumarios para advertir de que forma grava la deuda no sólo las posibilidades fiscales sino también el nivel de vida, con el empobrecimiento tecnológico. Mas, curiosamente, sucedería otro tanto —sino peor aun— si las deudas no fueran atendidas, pues la contracción de las compras de la producción propia surge en respuesta, así como la de suministros y repuestos, a parte claro, es del bloqueo de cuentas y otras presumibles medidas de presión. Al, Calcagno afirma en un reciente libro que, en cualquier caso, "el pago de la deuda supone un importante empeoramiento en el nivel y calidad de vida de los argentinos... pues si debe pagarse al exterior, sin contrapartida, un tributo anual del 6 % del producto, disminuirá correlativamente la asignación interna de recursos" (34). Otra cosa muy distinta sucedería si, de verdad, se lograra un relanzamiento económico, que es lo que se pretende.

Estamos, pues, en un momento decisivo de la crisis, pues en este año se decidirá el rumbo que puede tomar, de acuerdo con los modelos que hasta ahora se han dado por los distintos países. Será, en cualquier caso, una gran lección práctica. Porque una sociedad, en cuanto le sea posible, debe "garantizar su propia supervivencia" (35).

33. William Clark. *Cataclismo*, traducción de Rosalía Vázquez, Barcelona, Plaza y Janés, 1986, p. 39.

34. Alfredo E. Calcagno. *La perversa deuda argentina*. Buenos Aires, 1985, pp. 103-104.

35. Galbraith [29], p. 329.